



Ciudad de
las Niñas y Niños
Construcción
de Comunidad



Zapopan



Número Of.:10010000/2025/0068
Asunto: Información para transparencia SIPINNA
Zapopan, Jalisco a 07 de mayo de 2025

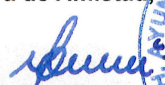
ROCIO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, por medio de la presente me permito comunicar que de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 16 del Reglamento Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan (SIPINNA) que a la letra dice: ***“El Sistema Municipal de Protección, podrá sesionar en forma ordinaria y extraordinaria, sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez cada semestre; de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria del Presidente, la cual podrá ser emitida en cualquier momento.”***

Hago de su conocimiento que durante el mes de marzo del año 2025 no se llevó a cabo sesión extraordinaria, toda vez que no fue necesario presentar ningún punto o acuerdo ante los integrantes de dicho Sistema.

Sin otro particular por el momento y quedando siempre a sus órdenes, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”


Marcela Preciado García De Quevedo
Directora
Ciudad de las Niñas y Niños



c.c.p. Archivo
MPGQ/cgpg